

03 de octubre de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre regularización del deficit de liquidez y porcentaje

máximo en valores representantivos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija -

BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.

Referencia: Comunicación número 03-2022-020618 de fecha 27 de septiembre de 2022.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien informarle que al cierre del día treinta (30) de septiembre 2022, quedó regularizado el déficit de liquidez, depósitos en cuentas y el exceso de valores representativos de deuda del referido fondo, el cual fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Gerente de Riesgos